

El discurso de la Guerra Sucia en su relación con el neoliberalismo en México

The Dirty War discourse in its relation with neoliberalism in Mexico

[Artículos de investigación]

Roberto E. Partida Guerrero**

Recibido: 14 de abril del 2021
Aceptado: 16 de septiembre del 2021

Citar como:

Partida, R. (2022). El discurso de la Guerra Sucia en su relación con el neoliberalismo en México. *Campos en Ciencias Sociales*, 10(2).

<https://doi.org/10.15332/25006681.7942>



Resumen

En este texto se expone una revisión crítica del discurso emanado de los movimientos sociales durante la Guerra Sucia (1964-1982), en su relación con el discurso neoliberal en México. A partir de un enfoque posestructuralista anudado a la teoría del discurso, se analizan los efectos de la disputa por los valores que sostenían el discurso estatal mexicano desde la revolución como ordenamiento de lo social. Desde un recorrido por los modelos económicos y sus crisis en la segunda mitad del siglo XX, se propone que el discurso disidente dislocó el sentido de los valores revolucionarios, y que este fue suturado por el discurso neoliberal.

Palabras clave: discurso, movimiento social, neoliberalismo, Estado.

Abstract

This paper presents a critical review of the discourse emanating from the social movements during the Dirty War (1964-1982), in its relation with the neoliberal discourse in Mexico. Based on a post-structuralist approach tied to the discourse theory, the effects of the dispute over the values that sustained the Mexican state discourse since the revolution as a social order are analyzed. From a journey

** Doctorando de Ciencias Políticas y de la Administración y Relaciones internacionales por la Universidad Complutense de Madrid, España. Correo electrónico: robertpa@ucm.es

through economic models and their crises in the second half of the 20th century, it is proposed that the dissident discourse distorted the sense of revolutionary values, and that this was sutured by the neoliberal discourse.

Keywords: speech, social movements, neoliberalism, State.

Introducción

En el presente artículo se analiza la relación entre el discurso de los movimientos sociales desarrollados durante la Guerra Sucia (1964-1982)¹ y sus efectos discursivos en el cambio de modelo económico en México. En concreto, la pregunta que guía el estudio es: ¿cómo el paso del llamado *desarrollo compartido*² al *modelo neoliberal* reconfigura el relato posrevolucionario sobre el ordenamiento social desde el Estado como parte de los sentidos disputados por las disidencias de los años sesenta y setenta?

Para la exploración, se parte de un enfoque posestructuralista³, guiado por la teoría del discurso⁴ emanada de la escuela de Essex⁵. En ese sentido, se asume la inexistencia de una realidad objetiva o su preexistencia; es decir, lo que hay es una construcción de sentido donde se conforman categorías para interpretar el mundo, y, aunque no se niega la materialidad de este, sus significados están potencialmente abiertos y expuestos al momento y espacio de enunciación.

¹ Se le conoce así a una serie de acciones ejecutadas por el Estado mexicano en respuesta a las protestas y la subversión social, que van desde de la intimidación y la criminalización hasta prácticas de desaparición forzada contra la sociedad civil, estudiantes y organizaciones políticas (Díaz, 2015).

² Implementado durante la presidencia de Luis Echeverría (1970-1976), que pretendía mayor control estatal sobre la política fiscal. La idea básica consideraba combinar el alto crecimiento económico con un reparto equitativo del ingreso. Su formulación surge conforme al crecimiento de los precios al interior del país, el déficit de la cuenta corriente, y un deterioro de las finanzas públicas.

³ Como advierte Howarth y Griggs (2006), el aproximamiento en estas investigaciones se basa en un problema más que un método o teoría, por lo cual, su objetivo primordial se centra en la "descripción, comprensión, interpretación y evaluación cuidadosa del objeto" (Howarth, 2000, p. 139).

⁴ La teoría del discurso analiza materias primas empíricas e información como formas discursivas, al concebir a la sociedad como un orden simbólico en el que los antagonismos sociales y las crisis estructurales son irreductibles a esencialismos de clase (Howarth y Stavrakakis, 2000).

⁵ Escuela surgida en gran parte como efecto de la publicación *Hegemonía y estrategia socialista* de Laclau y Mouffe (1987). Los autores, retoman el pensamiento de Antonio Gramsci (1891-1937), especialmente su concepto de *hegemonía* como mecanismo de obtención y mantenimiento del poder a través del consenso y no de la coerción (Soage, 2006). A partir de su crítica al pensamiento político de izquierda y el esencialismo posmarxista, surge la *teoría del discurso* como resultado epistemológico (Critchley y Marchart, 2008).

La hipótesis que orienta el trabajo señala que las movilizaciones sociales de la Guerra Sucia dislocan el ordenamiento de lo social antes articulado en significantes emanados de la revolución —patriotismo, soberanía nacional, democracia y libertad—, al establecer un clima favorable para el cambio de narrativa en el discurso estatal, que será suturado con la introducción del relato de modernidad, especialmente en su relación con la libertad.

Hacia la construcción de un problema

La trayectoria discursiva que se explora debe comprenderse como efecto de las tensiones entre las demandas sociales y la estrategia contrainsurgente para combatirlas, pero no como relación causal, sino como parte de la disputa por los valores. En ese corolario, aunque las disidencias urbanas y la insurgencia rural son quienes agitan el campo político en cuestionamiento a los conceptos de orden y libertad, será en terreno económico donde dichas categorías se reconfiguran.

El dislocamiento⁶ hecho sobre el ordenamiento de lo social, además de introducir nuevos personajes a la política, instituye una narrativa sobre la *urgencia* e *inevitabilidad* de transformar la economía nacional con reformas fiscales y de apertura externa al mercado. La efectividad de esta estrategia discursiva consiguió que los nuevos actores de las élites políticas mexicanas (*coalición tecnócrata*)⁷ se apoderaran de la dirección sobre la política económica en favor de capitales externos, primordialmente norteamericanos. Con ello, se renovaron algunos valores del clásico discurso estatal.

Teniendo esto en cuenta, el itinerario de este artículo comienza con una breve descripción de las categorías en relación con el proceder analítico; para después recuperar la movilización social de la Guerra Sucia y la estrategia contrainsurgente en torno al discurso producido en la disputa; exponer las condiciones que generan el cambio de modelo económico, en relación crítica con sus antecedentes; y, finalmente, reflexionar sobre las narrativas extraídas de la

⁶ Las dislocaciones se entienden como aquellos eventos que no pueden ser simbolizados o representados en un discurso, y por lo tanto interrumpen y desestabilizan los órdenes de significado (Howarth, 2000).

⁷ Individuos con un alto nivel de especialización y entrenamiento académico, que sirve como el principal criterio para seleccionar y ocupar puestos clave de toma de decisión o de asesoría en una larga y compleja lista de organizaciones tanto públicas como privadas (Domínguez, 1997, p. 6).

movilización social y el paso al modelo neoliberal como producción discursiva favorecida por el clima social de la crisis política y económica.

Categorías conceptuales para el análisis

Al hablar de *discurso* entenderemos toda acción portadora de sentido (Laclau y Olivera, 2005), tanto lingüística como no lingüística⁸. Con este enfoque, se priorizan las prácticas sociales significativas en la vida política (Howarth, 1997), una visión que es posible en tanto los sistemas de significado son contingentes y nunca agotan completamente un campo de significado (Howarth y Stavrakakis, 2000).

La noción de *discurso estatal* que utilizamos se hace para estrechar la relación con referencias al orden, tanto como expresión disciplinar con otros ordenamientos como ante la amenaza⁹ hacia estos. La posibilidad de este marco discursivo permite señalar tanto continuidad como ruptura sobre los valores asociados al discurso posrevolucionario, o al discurso neoliberal. Por estos últimos entendemos los marcos discursivos en donde el orden se anuda a los significantes emanados de la revolución —patriotismo, soberanía nacional, democracia y libertad—, o desde su reconfiguración, respectivamente.

Por otra parte, el *Estado* se comprende como una construcción de lo político que genera mediación en la comunidad a partir de relaciones de dominación para mantener el orden en su interior. A él corresponde la posibilidad de coacción para defender dicho orden, que a su vez es disputable en la arena política. En ese sentido, en la coacción descansa la cualidad jurídica (Weber, 2007, 2012, 2014), mientras que en el orden —como lucha por el sentido— se alude a la política.

En tanto se habla de *Estado mexicano* moderno, debe tomarse en cuenta que su consolidación¹⁰ se juega en la política de masas, la cual, encabezada por la

⁸ Como señalan Laclau y Mouffe (1987), esto no implica que sus elementos se encuentren yuxtapuestos, sino que componen un sistema diferencial y estructurado de posiciones.

⁹ Amenaza en el sentido que presupone la afirmación y, a su vez, el cuestionamiento de una fuerza antagonizada. En decir, la propuesta de Ernesto Laclau (1991) sobre cómo lo contingente subvierte lo necesario en relación con la identidad (véase Laclau, 2000, pp. 43-44).

¹⁰ En cuanto Estado moderno, se consolida después de la presidencia de Lázaro Cárdenas (1934-1940) y tras una serie de reformas que utilizan como incentivo primordial las demandas de los obreros de los años de crisis como programa político y económico. El cardenismo marca un hito en el sistema político mexicano, ya que, además de resolverse las crisis precedentes, también se estructuró el sistema político y económico que subsiste hasta al menos los años ochenta (López, 2016).

fracción burguesa nacionalista, se inclinaba por los intereses del gran capital extranjero y sus representantes en territorio nacional (López, 2016).

En cuanto a las *movilizaciones sociales* de la Guerra Sucia (1964-1982), las estrategias contrainsurgentes de la época en la región latinoamericana se alinearon en relación con la doctrina de seguridad nacional, extendida por EE. UU. durante la Guerra Fría como señalamiento de la amenaza encarnada en los valores emanados del bloque socialista, que tomó mayor empuje con el triunfo de la Revolución cubana (Leal, 2003). En México¹¹ reprimió la disidencia de al menos 32 grupos guerrilleros (Sierra, 2003).

Si bien la agitación social se daba tanto como insurgencia rural¹² y como disidencia urbana, la pluralidad de demandas puede condensarse en la llamada *Liga Comunista 23 de Septiembre* (LC23S)¹³, ya que, como señalan diversos estudios (Gamiño y Toledo, 2011; González, 2013; Hirales, 1982; Moreno, 2017; Sánchez, 2006; Sierra, 2003; Valdez, 2013), su protagonismo en la radicalización urbana es vital para comprender la amplitud¹⁴ de la movilización y su capacidad organizativa. Aunque no abordaremos el discurso de la LC23S, más adelante se recuperan dos episodios¹⁵ que fundamentan el origen de dicha organización.

Para localizar analíticamente las tensiones entre el discurso de la disidencia y el de las estrategias contrainsurgentes, se introduce el *antagonismo*, pensado como oposición radical (Laclau y Olivera, 2005), que se expresa como relación de enemistad con el orden político y su impugnación (Franzé, 2017). Con esta

¹¹ En México, la estrategia contrainsurgente, como señala Verónica Oikión (2006, como se citó en Oikión y Larralde, 2006), abarca los gobiernos de Adolfo López Mateos (1958-1964), Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970), Luis Echeverría Álvarez (1970-1976), y José López Portillo (1976-1982), todos provenientes del PRI (Partido Revolucionario Institucional).

¹² Ubicada al centro-sur del país, su representación más importante se da con el *Partido de los Pobres* y la Asociación Cívica Nacional Revolucionaria.

¹³ Fundada el 15 de marzo de 1973 en Guadalajara, Jalisco. Se identificaba como guerrilla urbana con el objetivo de derrocar al Estado mexicano e instalar un Estado proletario de sistema político socialista. Con tal fin, diseñó una agenda político-militar centrada en la huelga económica, la huelga política, el combate de calle, y, finalmente, una guerra de guerrillas (Gamiño y Toledo, 2011, p. 28).

¹⁴ Entre los grupos que aglutinaba se encuentran asociaciones como: Comando Lacandonés, Grupo Comunista Guajiros, Movimiento 23 de Septiembre, Movimiento Acción Revolucionaria, Frente Urbano Zapatista, Comandos Armados del Pueblo, Federación de Estudiantes Universitarios Sinaloenses, Los Macías, el Frente Estudiantil Revolucionario, Fuerzas Armadas de la Nueva Revolución, y Brigada Revolucionaria Emiliano Zapata; movimientos en su mayoría provenientes del centro-norte del país, principalmente de lugares como Chihuahua, Baja California, Sinaloa y D. F. (Hirales, 1982; Sánchez, 2006; Sierra, 2003; Valdez, 2013).

¹⁵ Véase el epígrafe titulado: *Movimientos sociales y discurso neoliberal*.

perspectiva, se toma el antagonismo como un intento por dominar discursivamente el límite de lo social¹⁶; de ahí que la construcción de un enemigo consista en una forma de simbolizarle. En palabras de Laclau, “un intento de lo simbólico de domesticar lo social” (Laclau y Olivera, 2005, p. 363).

El antagonismo nos permite leer las tensiones a través de los sentidos en disputa. Con esta perspectiva, se observa el desgarramiento de los conceptos del discurso revolucionario que sostiene el orden, con lo cual queda disperso el reverso del ordenamiento. Es decir, con base en la hipótesis que aquí planteamos, el discurso neoliberal sutura el orden dislocado por las tensiones entre el discurso de la disidencia y el de la estrategia contrainsurgente del Estado, pero no es posible dar cuenta de ello a través de la oposición radical. Para ello, recuperamos el concepto de *agonismo*, como negatividad radical, lo que implica una relación adversarial que apela a la regeneración del orden (Franzé, 2017). Con esta categoría no pretendemos exaltar la aspiración de Chantal Mouffe sobre la democracia pluralista o agonal (Mouffe, 2007, 2014, 2017), sino que se retoma como elemento atenuado en la intensidad del conflicto, pero especialmente como suturación sistémica de la dislocación.

Por último, el *neoliberalismo* que exponemos aquí alude a su versión extendida. Esto es, no como un programa económico exclusivamente, sino como visión del mundo, como idea sobre la naturaleza humana, el orden social, la justicia y el conocimiento científico (Escalante, 2019; Laval y Dardot, 2015). No obstante, hay aspectos económicos que deben abordarse para establecer el terreno que se analiza, lo cual se hace a continuación.

Los modelos económicos

Las consideraciones históricas que describimos ahora deben entenderse como un elemento anudado al relato de la modernidad, precipitado por el cambio de modelo económico. Con este enfoque, la identidad política y económica no cristalizan de forma diferenciada en un discurso unificado, sino que su relación es

¹⁶ En *Hegemonía y estrategia socialista*, Ernesto Laclau y Chantal Mouffe (1987) identifican en el antagonismo el punto de subversión constitutiva de lo social, para demostrar cómo en las relaciones se muestran los límites de toda objetividad. Sin embargo, años después, Laclau (Laclau y Olivera, 2005) deja de considerar el antagonismo como límite constitutivo de lo social, y lo piensa como un intento de dominar discursivamente ese límite. Con ello, el límite constitutivo de lo social pasa al concepto de *dislocación*.

la unidad precaria de una tensión¹⁷. Así, su presencia se da sobre analogías inestables y no como diferenciaciones literales.

Un breve recorrido por los modelos precedentes a la reconversión industrial —en adelante, *modelo neoliberal*— en México, permite, por una parte, observar qué estructura preexistente había en el país durante la Guerra Sucia, y, por otra parte, qué lógica dominaba la arena política.

De la fuerte industrialización que trajo la Primera Guerra Mundial para países del continente americano, México no formó parte de ese primer impulso industrializador de la región, debido a que atravesaba su periodo revolucionario (1910-1920), seguido por un periodo de incertidumbre (1921-1928), inestabilidad y confrontaciones en la arena política (Basáñez, 1982). Solo fue hasta el desarrollo del modelo de *Industrialización Sustitutiva de Importaciones 2* (ISI-2)¹⁸ que el país se adhirió a la trayectoria económica de la región¹⁹.

Al interior de la política económica y sus modelos instrumentales se superponen diferentes perspectivas sobre el *desarrollo*. En primer lugar, el *Desarrollo estabilizador*, o *Milagro mexicano* (1954 a 1970), coincidente con la Edad de Oro del Capitalismo, produjo una acentuada prosperidad a las 16 economías capitalistas más desarrolladas²⁰. Durante ese periodo, se priorizó una serie de privilegios tributarios a la iniciativa privada por parte del Estado, quien se

¹⁷ Dicha diferencia es establecida a propósito de la noción de sujeto y el carácter dislocado en la sobredeterminación. Esto quiere decir que la literalidad se encuentra subvertida de manera constitutiva, por lo cual se toma distancia de cualquier esencialismo que pueda totalizar un determinado sentido (Marchart, 2008). Por el contrario, se presentan otros objetos dentro de los mismos, que representan un impedimento para hablar de una identidad estática y dificultan la posibilidad de una identidad cerrada en tanto articulada a otros objetos en su sentido (Laclau y Mouffe, 1987).

¹⁸ Dividida en dos fases: la primera (ISI-1) como resultado de la industria nacional, donde los recursos públicos nutrían las finanzas de los Estados a través del impuesto sobre las exportaciones —materias primas agrícolas e insumos—, así como a los hechos sobre la importación; y la segunda (ISI-2), implementada en la década de los treinta, que resalta la presencia de las transnacionales, con fuerte protección social a los capitales, con grandes agencias internacionales —priorizando exportaciones no tradicionales, como son procesos e inversiones, principalmente del extractivismo— como principal sostén (véase Basáñez, 1982, p. 148).

¹⁹ En términos de las perspectivas instrumentales de política económica, la división se hace en: (1) modelo agrario-exportador —hasta los años treinta—, (2) modelo de sustitución de importaciones —consolidado en la Segunda Guerra Mundial, hasta la crisis de los años setenta— y (3) modelo neoliberal —desde 1982 hasta el presente— (Salazar, 2004).

²⁰ Con un crecimiento del PIB estimado en 4 % anual en lo global. Por ejemplo, países como Japón (9 %), Alemania (5 %), Italia (5 %) y Francia (5 %) fueron algunos de los más beneficiados. En México, el PIB se mantuvo a poco más de una tasa anual del 3 %.

comprometió a subsidiar e incluso rescatar a las empresas que se fueran a la bancarrota²¹.

Posteriormente, con el modelo de *Desarrollo Compartido* (1970-1982), se buscó generar mayor control con el Estado como principal promotor de la política fiscal. La propuesta logró contener la subida de precios, mas no detener el desempleo. Además, el cambio de dirección en la política económica hizo surgir nuevas tensiones, debido a que la expansión del gasto público no fue asociada a una mayor recaudación, lo que remarcó las tensiones con el sector privado a partir de una retórica percibida como confusa para el empresariado, que estaba acostumbrado al fuerte proteccionismo estatal y el privilegio fiscal.

A pesar de que el país se había trasladado, hacia la mitad del siglo XX, de una economía rural-agraria a una urbana-industrial, el origen popular del Estado mexicano, combinado con el acentuado crecimiento capitalista del sector privado, mantuvo una baja inversión para el país. Así, la tasa de crecimiento²² se desaceleró alrededor de la mitad del promedio anterior, lo cual hizo caer dos tercios la manufactura y la agricultura, que se desplomó a la mitad de su tasa, y ocasionó que el suministro alimenticio se fuera por debajo de las necesidades de la población (Basáñez, 1982).

Al final del desarrollo estabilizador, el Gobierno mexicano recurrió a préstamos, pensados para financiar importaciones que terminaron por convertirse en fuga de capitales hacia el dólar, al tiempo que la migración interna hacia EE. UU. se acrecentó, lo cual tuvo un impacto importante en la devaluación del peso en 1976.

El traslado del desarrollo estabilizador al desarrollo compartido se gestaba desde los años cincuenta por razones como el abandono de los apoyos agrícolas, el final del modelo ISI, el dominio de la industria por parte de empresas extranjeras, el deterioro financiero del sector petrolero (PEMEX), y el desplazamiento de la acumulación privada a bienes raíces y turismo, así como la mencionada migración interna (Basáñez, 1982).

²¹ La condición se asentaba en realizar grandes inversiones a cambio de grandes utilidades (Tello, 2010).

²² Entre 1970 y 1976, durante la presidencia de Luis Echeverría, el desequilibrio macroeconómico era atribuido casi por completo a la administración pública. No obstante, el modelo anterior —estabilizador— había provocado una fuerte concentración de la riqueza, además de una desaceleración constante para la agricultura, desde un 7.8 % en 1947-1956 a un 4.8 % en 1957-1966, un 1.3 % en 1967-1971, y un -1.3 % en 1972-1976, al final de la gestión del presidente Echeverría (Basáñez, 1982, p. 144).

Aunque el traslado de modelo se produjo en una particular coyuntura económica nacional e internacional, uno de los factores primordiales encuentra su razón en la crisis de legitimidad producto de la represión al movimiento estudiantil de 1968 y 1971, como se observa en los siguientes epígrafes.

Efectos discursivos de la crisis económica y social

La década de los setenta está marcada en el terreno político y económico por una crisis estructural del capitalismo, que a su vez se constituyó alrededor de la globalización como una posible salida. La crisis económica de los setenta agotó el Estado del bienestar, la producción fordista y la crisis de los tratados de Bretton Woods (Salazar, 2004).

Como ya se ha reseñado, en México, al cambio político-económico incubado durante los años sesenta, al que siguió un modelo cerrado y proteccionista, instauró un clima favorable para el discurso neoliberal, destacado por la urgencia e inevitabilidad (Escalante, 2019) de introducir la economía en los mercados mundiales para hacerla competitiva (Meyer, 2008). A partir de este discurso, el neoliberalismo y la globalización consolidaron un cambio hacia la apertura y la privatización.

La inserción de México al capital global no es reciente²³, aunque su política económica en términos legales y discursivos queda marcada en la década de los ochenta. En dicho periodo, el país se enfrentaba a un descontrol inflacionario y a las cuentas fiscales externas que propiciaban el endeudamiento, junto a una caída constante del PIB entre 1980 y 1985 (Valencia, 2020). En ese contexto, el escenario internacional²⁴ se centró en el *reavivamiento neoclásico* —confianza en los mercados—, ante la retirada del keynesianismo y la importancia de intervención de los gobiernos para impulsar la demanda y prevenir la crisis.

En esos años, el FMI, en su papel de *manager de la crisis* (Nemiña y Larralde, 2018, p. 289) condicionó los préstamos a razón de orientar las economías en favor

²³ El capitalismo mexicano tiene una larga trayectoria exportadora, combinada con una débil y subordinada inserción internacional de la que nunca se consiguieron los dinamismos económicos y sociales pretendidos (Valencia, 2020).

²⁴ Especialmente los gobiernos de Reino Unido con Margaret Thatcher (1979-1990), y Ronald Reagan (1981-1989) en EE. UU. (Valencia, 2020, p. 92).

de la liberación de las fuerzas del mercado, lo que implicaba eliminar la injerencia de los gobiernos sobre este.

En México, el estancamiento económico, la caída reiterada del PIB²⁵ y el creciente porcentaje de la deuda propiciaron el terreno para el cambio de narrativa en el país. Tradicionalmente centralista, el discurso de los valores heredados por la revolución mexicana, con los partidos e instituciones surgidas a partir de este relato, comenzaron a revelar sus deficiencias. La nueva formulación apuntaba entonces a suscribirse al llamado “consenso de Washington”, encarnado en la *coalición tecnócrata* (Valencia, 2020, p. 95). La efectividad de la estrategia discursiva conducida por los nuevos actores que favorecían los capitales extranjeros suturaron los valores dislocados del discurso estatal representado por el partido oficial (PRI).

La exitosa narrativa al inicio de los ochenta priorizaba lo *urgente e inevitable* de transformar la economía nacional a través de reformas fiscales, así como de la apertura externa del mercado. De esta forma, el discurso estatal atribuía la crisis económica al proteccionismo comercial y a la pesada intervención del Estado (Valencia, 2020). Sin embargo, la crítica interna al desempeño y los resultados del desarrollo compartido, sostenidos por el contexto internacional y especialmente por la política exterior de EE. UU., proporcionaron un clima social favorable de menor resistencia a la de las dos décadas anteriores.

Pero ¿cómo surge la narrativa que asocia el malestar social y financiero como causa del intervencionismo del Estado? Según Fernando Escalante (2019), la articulación del neoliberalismo sostenido por la crítica extendida en los años setenta, donde el Estado y la burocracia eran el principal foco hacia el que se dirigían las demandas sociales, fue retomada por la derecha empresarial²⁶, especialmente la denuncia dirigida por los movimientos sociales sobre la regulación de la libertad. En otras palabras, los movimientos disidentes pusieron en disputa el sentido de uno de los valores asociados al orden posrevolucionario, aunque fueron los grupos empresariales los que se adueñaron del sentido a través del discurso neoliberal.

²⁵ El promedio per cápita del PIB en México durante los sesenta y setenta era de 3.7 %, y en 1982 y 1983 decreció hasta un -4.2 % (Valencia, 2020, p. 94).

²⁶ El programa de este sector apela al libre mercado, el control del déficit y la reducción del gasto social (Escalante, 2019).

La potencia de las demandas hechas por los movimientos sociales señalaba a un orden específico, al cual se le podían atribuir los malestares de la época²⁷. Para México, la crisis asociada al keynesianismo se conoce como *la docena trágica*, en referencia a los gobiernos de Luis Echeverría (1970-1976) y José López Portillo (1976-1982), como uno de los últimos intentos —fallidos— de centrarse en el nacionalismo de la revolución (Escalante, 2019).

Frente al clima de insatisfacción social, el neoliberalismo ofrecía²⁸ una salida al impacto de la crisis global sobre la deuda, además del agotamiento del modelo de industrialización especialmente en los países llamados periféricos —entre los que se encuentra México—. Con ello, el Banco Mundial y el FMI participaron en la renegociación de los adeudos a condición de adoptar los “Programas de Ajuste Estructural, que básicamente imponían el programa neoliberal: disminución del gasto público, reducción del déficit, control de la inflación, privatización de activos públicos y apertura comercial” (Escalante, 2019, p. 107).

La relación entre el clima de insatisfacción social y la crisis económica global, leídas desde el discurso neoliberal, la entendemos como relación agonista, debido a que es a partir de sus valores que se suturó el orden dislocado por las tensiones sociales, confrontadas con el Estado. En ese sentido, la regeneración del orden neoliberal impuso un concepto de política asociado con prácticas orientadas a organizar la coexistencia humana; lo que reveló su cualidad extendida, esto es, como visión del mundo.

Ahora, pese a que ya hemos pincelado la relación que guarda la entrada del discurso neoliberal con la disidencia de los años sesenta y setenta, sigue pendiente la lectura discursiva de la disidencia enfrentada al discurso estatal. Para responder a este problema, podemos recuperar dos episodios de la historia mexicana que condensan el tratamiento discursivo para ejemplificarlo. Específicamente nos referimos a la *Matanza de Estudiantes en Tlatelolco* (1968) y la *Matanza del Jueves de Corpus* —o *El Halconazo*— (1971), que se abordan a continuación.

²⁷ En Occidente, particularmente en países altamente industrializados, el orden se asocia al Estado de bienestar, al que se denuncia por favorecer a sindicatos, funcionarios y políticos (Escalante, 2019, p. 104).

²⁸ Según Laval y Dardot (2015), la novedad del neoliberalismo reside en pensar el orden del mercado como un orden construido, lo que genera condiciones para proponer una agenda política con el objetivo de establecerse y mantenerse permanentemente.

Movimientos sociales y discurso neoliberal

El orden constituido tras la Revolución mexicana (1910-1917) se entiende a razón de la afirmación de Rosa Buenfil (2000), en donde la narrativa revolucionaria funcionaba como una mística articulada que fortalecía los diferentes movimientos implicados en la revolución, fusionándolos en una unidad. El discurso místico²⁹, al encarnar la idea de unidad e individualidad trascendental, ha tratado de ser domesticado por diversos agentes sociales al presentarse como depositarios de su destino y significado a través del partido oficial.

El Estado mexicano, según Basáñez (1982), es esbozado sobre dos particularidades contradictorias que lo definen. Primero, como parte del origen revolucionario, que da el componente popular; y segundo, a través de su compromiso con el desarrollo capitalista —no necesariamente de una clase capitalista—. La contradicción habita en la configuración antagónica de un sistema político de masas junto a una economía capitalista. A esto se añade que “la relación entre el Estado y las masas haya sido, al mismo tiempo, tanto de alianza y apoyo, como de control y manipulación. Lo primero requiere de movilidad y beneficios sociales; lo segundo, de corporativismo y autoritarismo” (Basáñez, 1982, p. 175).

Ahora, ¿bajo qué significados y valores se sostenía tal control? A pesar de la crisis económica que cobró relevancia a finales de los años sesenta, existió un relativo crecimiento económico entre 1920 y 1970, aunque de forma sostenida la desigualdad social y económica permanecieron en ascenso; por ello, es necesario preguntarse cómo se mantenía estable. La tesis de Basáñez (1982) establece que el nuevo orden funciona en la percepción, de acuerdo con cuatro interpelaciones ideológicas conquistadas³⁰ durante la revolución: (1) la redistribución de la tierra, (2) los sindicatos obreros, (3) la educación masiva, y (4) la no reelección.

A partir del cimiento ideológico, la naturaleza populista del Estado daba solidez a las masas, mientras que la naturaleza capitalista, simultáneamente, precisaba control y manipulación. La forma de instrumentar este balance antes de 1968 consistía en observar la estabilidad política en términos de las señales de una

²⁹ Se entiende como un ordenamiento de representaciones de los orígenes, el sentido y la trascendencia de las identidades colectivas en la historia (Buenfil, 2000, p. 89).

³⁰ La potencia de estas conquistas fue cristalizada en sus respectivos artículos constitucionales: educación (art. 3), reforma agraria (art. 27), trabajo (art. 123) y no reelección (art. 83).

constante democratización producto de la existencia de partidos políticos, elecciones libres y presidentes civiles, a diferencia del resto de América Latina.

El binomio populismo-capitalismo se rompió con la matanza de Tlatelolco, y con ello la estabilidad paradójica del sistema político de México. Con la intención de priorizar el análisis discursivo que aquí hemos venido elaborando, basta mencionar solo algunos elementos contextuales del movimiento estudiantil que culminó con la masacre de estudiantes un 2 de octubre de 1968, y dejar que los incontables materiales académicos, literarios y filmicos³¹ sigan encargándose de contar ese episodio de la historia mexicana.

Brevemente, la policía de la capital mexicana en julio del 68 reprimió fuertemente una serie de roces y enfrentamientos entre el alumnado de las preparatorias vocacionales 2 y 5 del Instituto Politécnico Nacional (IPN) contra la preparatoria privada Isaac Ochoterena. Días después, diversas agrupaciones estudiantiles salieron a protestar para exigir la liberación de las personas detenidas durante una de las manifestaciones en apoyo al movimiento.

En agosto, el rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Javier Barros Sierra, encabezó una manifestación para demandar respeto a la autonomía universitaria. Un acto que fue percibido por algunas agrupaciones como falso, en tanto se apuntaba al respeto institucional por encima de la libertad a los presos y el alto al autoritarismo. Las diferencias sobre esto hicieron surgir el Consejo Nacional de Huelga (CNH), el cual convocó un paro total de actividades, lo que le convirtió en blanco de la prensa, que les calificaba de conspirar contra el Estado mexicano, introduciendo doctrinas como el comunismo chino y ruso.

Ante la crispación social, el CNH emitió un pliego petitorio (véase Gaceta UNAM, 2018) exigiendo la liberación de los presos políticos, la destitución de los jefes de policía, la extinción de los cuerpos granaderos, la derogación de los artículos 145 y 145 bis³² del Código Penal Federal —relativo al delito de

³¹ Entre los más destacados: "El Grito", de Leobardo López Aretche (1968), "Tlatelolco, las claves de la masacre", de Carlos Mendoza Aupetit (2002), y "Matanza de Tlatelolco", de Robert Latorre (2008).

³² El artículo 145 del Código Penal Federal, por iniciativa presidencial de Manuel Ávila Camacho, establecía como delitos de disolución social: "el extranjero o nacional mexicano, que en forma hablada o escrita o por medio de símbolos o en cualquier forma, realice propaganda política entre extranjeros o entre nacionales mexicanos, difundiendo ideas, programas o normas de acción de cualquier gobierno extranjero, que perturbe el orden público o afecte la soberanía del Estado mexicano". Creada en contexto de la Segunda Guerra Mundial, actualmente el artículo está ceñido a funcionarios o empleados de gobierno que inviten o inciten a militares en ejercicio a

disolución social—, la indemnización de familias con compañeros muertos o heridos durante el conflicto, y el deslinde de responsabilidades en actos de represión y vandalismos por parte de las autoridades.

En septiembre, la ciudad universitaria fue tomada por los estudiantes, quienes encabezaron diversas manifestaciones. En ese momento, los juegos olímpicos próximos a celebrarse en México —del 12 al 27 de octubre— hicieron que el presidente Gustavo Díaz Ordaz, durante su IV informe de gobierno —pronunciado el 1 de septiembre—, remarcara en su discurso el crecimiento económico del país, así como el papel patriótico y leal de las fuerzas armadas. En su intervención, se pronunció sobre los altercados estudiantiles y las coincidencias en otras latitudes para impedir eventos internacionales. Se destacan dos fragmentos:

Los desórdenes juveniles que ha habido en el mundo han coincidido con frecuencia con la celebración de un acto de importancia en la ciudad donde ocurren: en Punta del Este, Uruguay, ante el anuncio de la reunión de los presidentes de América, se aprovechó la juventud estudiantil para provocar graves conflictos; la Bienal de Pintura de Venecia, muy reciente, de la que estaba pendiente el mundo de la cultura, fue interrumpida con actos violentos; las pláticas de París, para tratar de lograr la paz en Vietnam, que habían concentrado las miradas del mundo entero, fueron oscurecidas por la llamada Revolución de Mayo. (Díaz Ordaz, 1968, citado en Servicios de Investigación y Análisis, 2006, p. 255)

En principio, categorizar como “desorden juvenil” los actos de la esfera internacional reveló la enunciación del ejecutivo en terreno paternalista y patrimonialista, y, a su vez, condicionó la autonomía universitaria por su incapacidad para mantener el orden. El discurso estatal, encarnado en la figura presidencial, terminó por reconocer la demanda disidente debido a su siguiente declaración:

¿Debe o no ser delito afectar la soberanía nacional, poniendo en peligro la integridad territorial de la República, en cumplimiento de normas de acción de un gobierno extranjero? ¿Debe ser delito no preparar la invasión del territorio nacional o la sumisión del país a un gobierno extranjero? Estos son parte del artículo 145 del Código Penal. El artículo 145 bis señala cuáles son los delitos de carácter político. Como se está solicitando, si se deroga, ningún delito tendrá

ejecutar delitos. El artículo 145 bis señalaba cuáles delitos son de carácter político, “se perturba el orden público [...] los actos del anterior tiendan a producir rebelión, sedición, asonada o motín”, y se encuentra ahora derogado (véase Código Penal Federal, 2021).

carácter político. ¿Es eso lo que se demanda? (Díaz Ordaz, 1968, citado en Servicios de Investigación y Análisis, 2006, p. 261)

El discurso estatal se puso en juego aquí. El tono irónico de las preguntas — aunque pertinentes en contenido— fue llevado al terreno de lo absurdo. Sin embargo, al nombrar algunas de las exigencias del movimiento —como la tipificación de delitos de carácter político— se reconoció la posibilidad de otorgar el estatus de enemigo a la disidencia juvenil universitaria —aunque no termina por otorgarlo—, que pretendía introducir nuevos sentidos a los valores nacionales emanados de la revolución. El discurso estatal apeló así a la sedimentación de los valores nacionales.

El tono irónico a ciertas demandas del movimiento estudiantil —derogación del artículo 145 y 145 bis— impidió otorgar el derecho a resistir, lo que denegó la posibilidad de convertirle en enemigo político. No obstante, al enfatizar el discurso de la soberanía, antagonizó con el movimiento, como intento por simbolizar la amenaza. En ese sentido, reconoció la disputa por el significado del orden. Hasta ahí, la estrategia discursiva se hizo en alusión negativa, pero la producción del discurso en su dimensión no lingüística completó lo dicho en su informe de gobierno. Así, con las fuerzas armadas entrando el 2 de octubre en la Plaza de las Tres Culturas en Tlatelolco, con activos infiltrados en la manifestación que habían convocado esa tarde los estudiantes, terminó por reconocer la lucha por los significantes nacionales —patriotismo, soberanía nacional, democracia y libertad—.

Casi tres años después de la matanza de estudiantes en Tlatelolco, en 1971, con Luis Echeverría al frente del ejecutivo, se llevó a cabo otro episodio represivo. Para poner rápidamente en perspectiva, en mayo de ese mismo año, la Universidad de Nuevo León, ubicada al norte del país, vio afectada su autonomía desde el congreso local que pretendía reducir las libertades marcadas en sus estatutos. La respuesta estudiantil fue inmediata, pero las manifestaciones convocadas fueron fuertemente aplastadas por la policía enviada por el gobernador Eduardo Elizondo para ocupar el campus de la universidad. Desde la presidencia, Echeverría anuló las medidas que habían establecido en el congreso local, así como la renuncia de Elizondo (Doyle, 2003).

Las tensiones vividas al norte del país fueron el catalizador para que los estudiantes en el D. F. convocaran una marcha de apoyo a los estudiantes de Nuevo León. Era el primer encuentro masivo en las calles desde Tlatelolco. El 10 de junio de 1971, coincidente con la celebración del ritual católico *Corpus*

Christi, se llevó a cabo la marcha estudiantil. Alrededor de las cinco de la tarde llegó a la manifestación una serie de autobuses y camionetas, de los que descendieron docenas de hombres con ropa de civiles empuñando palos de bambú, cadenas y cachiporras. En presencia de la policía, que se mantuvo al margen, comenzó una violenta persecución del estudiantado, a quienes golpearon sin cesar, dejando un saldo de 25 muertos y cientos de heridos (Doyle, 2003).

El grupo encargado de asaltar a la multitud fue llamado *Los Halcones*³³. Sus integrantes, jóvenes en su mayoría, solían asistir en calidad de infiltrados en los bachilleratos y universidades (Doyle, 2003). El uso de grupos de choque y paramilitares, además de operar como infiltrados, pretendían mejorar la imagen seriamente dañada con lo sucedido en la plaza de las tres culturas de Tlatelolco.

Tras la matanza del *Jueves de Corpus*, la opinión pública calificó como progresista el modelo adoptado por el Gobierno, en permanente comparación con la administración de Díaz Ordaz y su —otro— modelo. El presidente Echeverría, al momento de pronunciar su segundo informe de gobierno (1972) tituló su modelo —contrainsurgente— como *constitucionalismo nacional y popular*.

La declaración del presidente sobre dicho modelo pretendía condensar la confrontación por otros espacios de disputa por la hegemonía, al sugerir el constitucionalismo nacional y popular como doble figura de legitimidad: por un lado, el sustrato legalista que ofrece la constitución, representante del modelo de gobierno bajo la idea de nación, cercana a la de soberanía, y, por otro, la base popular como figura del *uno*. La doble figura desprendida de la adjetivación discursiva reveló, a su vez, la lucha por otra forma de nación y otra manera de construcción del pueblo.

Conclusiones

Con el análisis que hemos realizado, la hipótesis de trabajo se confirma, aunque el trayecto realizado añade precisiones relevantes. Recordemos que la apuesta del trabajo señalaba que las movilizaciones sociales de la Guerra Sucia dislocaron el ordenamiento de lo social, antes articulado en significantes emanados de la revolución —patriotismo, soberanía nacional, democracia y libertad—,

³³ Formación paramilitar con aproximadamente 2000 activos pertenecientes a la llamada Dirección Federal de Seguridad (DFS), en conjunto con la CIA estadounidense. Fueron entrenados por organizaciones extranjeras a petición del presidente Luis Echeverría, a través de su Secretario de Relaciones Exteriores, Emilio Rabasa, al embajador de EE. UU. Robert McBride (Doyle, 2003).

estableciendo un clima favorable para el cambio de narrativa en el discurso estatal, que fue suturado con la introducción del relato de modernidad, especialmente en su relación con la libertad.

En primer lugar, la afirmación del cambio de narrativa sobre el orden — originalmente asociado a los valores revolucionarios— que atribuía el estancamiento económico del país a los gobiernos de la docena trágica, sobre el presupuesto de la excesiva intervención del Estado en lo económico — encarnada en el presidencialismo— había llevado a una crisis financiera, es una lógica que se sostiene principalmente en el dislocamiento que introdujo la disidencia social y el discurso estatal en torno a la soberanía nacional, ya que, por una parte, la movilización social asoció la soberanía a un elemento de control represivo, y, por otra, el discurso estatal reconoció la amenaza sobre dicho valor.

En segundo lugar, el discurso neoliberal suturó la noción de libertad cuestionada con el estallido social a partir de asociar la pesada intervención estatal sobre la libertad, aunque se trasladó al intervencionismo económico de las políticas fiscales implementadas durante el desarrollo compartido. En esa línea, el discurso globalizador y de liberación de los capitales cobró relevancia como elemento cauterizador a la crisis económica.

Como hemos podido observar, la alianza popular-capitalista que fundó el Estado mexicano mostró su fragilidad a raíz del movimiento estudiantil de los años sesenta y setenta. En ese sentido, se instituyó una disputa por los sentidos revolucionarios de forma exitosa, aunque la vieja alianza pasó de asociar elementos de lo popular, hacia la coalición tecnócrata. Esta unión disolvió la contradicción del Estado mexicano, pero, a su vez, mostró con mayor nitidez las grietas de una alianza que carecía de reverso. Visto así, podemos pensar la desarticulación del Estado mexicano y su fragilidad en términos de soberanía, en tanto disociada de su elemento popular.

Referencias

- Basáñez, M. (1982). *La lucha por la hegemonía en México 1968-1980*. Siglo XXI.
- Buenfil, R. (2000). The Mexican revolutionary mystique. En D. Howarth, A. Norval y Y. Stavrakakis (Eds.), *Discourse theory and political analysis* (pp. 86-99). Manchester University Press.
- Código Penal Federal. (2021). Diario Oficial del de la Federación del 14 de agosto de 1931, Última Reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 1 de junio de 2021. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.
<http://www.ordenjuridico.gob.mx/Documentos/Federal/pdf/wo83048.pdf>

- Critchley, S. y Marchart, O. (Eds.). (2008). *Laclau. Aproximaciones a su obra*. Fondo de Cultura Económica de Argentina.
- Díaz, A. (2015). Prácticas de conmemoración de la guerra sucia en México. *Athenea Digital*, 15(4), 197-221. <https://doi.org/10.5565/rev/athenea.1590>
- Domínguez, J. (1997). *Technophols. Freeing politics and markets in Latin-America in the 1990s*. State University Press.
- Doyle, K. (2003). The Corpues Christi Massacre. Mexico's attack on its Student Movement, June 10, 1971. *The National Security Archive*. <https://nsarchive2.gwu.edu/NSAEBB/NSAEBB91/#article>
- Escalante, F. (2019). *Historia mínima del neoliberalismo*. El Colegio de México.
- Franzé, J. (2017). La trayectoria del discurso de podemos: Del antagonismo al agonismo. *Revista Española De Ciencia Política*, (44), 219-246. <https://doi.org/10.21308/recp.44.09>
- Gaceta UNAM. (2018). 50 años del 68. Nace el Consejo Nacional de Huelga. *Gaceta UNAM (supl. esp.)*. <http://www.gaceta.unam.mx/index/wp-content/uploads/2018/08/Suplemento-68-04.pdf>
- Gamiño, R. y Toledo M. (2011). Origen de la Liga Comunista 23 de Septiembre. *Espiral (Guadalajara)*, 18(52), 9-36. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-05652011000300001&lng=es&tlng=es
- González, J. (2013). *El discurso de los movimientos armados en México. Los casos del Partido de los Pobres, la Unión del Pueblo y la Liga Comunista 23 de Septiembre* (Tesis de Maestría). Universidad Autónoma Metropolitana, México.
- Hirales, G. (1982, junio 1). La guerra secreta 1970-1978. *Nexos*. <https://www.nexos.com.mx/?p=4068>
- Howarth, D. (1997). La teoría del discurso. En D. Marsh, y G. Stoker (Eds.), *Teoría y métodos de la ciencia política* (pp. 125-144). Alianza editorial.
- Howarth, D. (2000). *Discourse*. Open University Press.
- Howarth, D. y Griggs, S. (2006). Metaphor, catachresis and equivalence: The rhetoric of freedom to fly in the struggle over aviation policy in the United Kingdom. *Policy and Society*, 25(2), 23-46. [https://doi.org/10.1016/S1449-4035\(06\)70073-X](https://doi.org/10.1016/S1449-4035(06)70073-X)
- Howarth, D. y Stavrakakis, Y. (2000). Introducing discourse theory and political analysis. En D. Howarth, A. Norval y Y. Stavrakakis (Eds.), *Discourse theory and political analysis* (pp. 1-23). Manchester University Press.
- Laclau, E. (1991). *Intellectual Strategies; Memorandum to PhD Students in the IDA Programme*. Essex University.
- Laclau, E. (2000). *Nuevas reflexiones sobre la revolución de nuestro tiempo*. Nueva Visión.
- Laclau, E. y Mouffe, C. (1987). *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*. Siglo XXI.
- Laclau, E. y Olivera, G. (2005). El análisis político del discurso: Entre la teoría de la hegemonía y la retórica. *DeSignis*, (2), 359-366. <http://dx.doi.org/10.13140/RG.2.2.34438.70728>
- Latorre, R. (Director). (2008). Matanza de Tlatelolco [Película documental]. Discovery Channel.
- Laval, C. y Dardot, P. (2015). *La nueva razón del mundo*. Gedisa.

- Leal, F. (2003). La doctrina de seguridad nacional: materialización de la guerra fría en América del Sur. *Revista de estudios sociales*, (15), 74-87. <https://doi.org/10.7440/res15.2003.05>
- López, L. (Director). (1968). El grito [Película documental]. Centro Universitario de Estudios Cinematográficos. <https://www.youtube.com/watch?v=C0PyCSXGwuU>
- López, V. (2016). *La formación del sistema político mexicano. De la hegemonía posrevolucionaria a la hegemonía neoliberal*. Siglo XXI Editores.
- Marchart, O. (2008). La política y la diferencia ontológica. Acerca de lo estrictamente filosófico en la obra de Laclau. En S. Critchley y O. Marchart (Eds.), *Laclau. Aproximaciones a su obra* (pp. 77-98). Fondo de Cultura Económica de Argentina.
- Mendoza, C. (Director). (2002). Tlatelolco: Las claves de la masacre [Película documental]. La Jornada, Canal 6 de Julio. <https://www.facebook.com/watch/?v=341713971082281>
- Meyer, L. (2008). *De la estabilidad al cambio. Historia General de México*. El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos.
- Moreno, M. (2017). El movimiento anticomunista en Jalisco durante los años setenta. *Espiral (Guadalajara)*, 24(68), 113-153. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-05652017000100113
- Mouffe, C. (2007). *En torno a lo político* (1.ª ed.). Fondo de Cultura Económica. <https://ucm.on.worldcat.org/oclc/769486915>
- Mouffe, C. (2014). *Agonística*. Fondo de Cultura Económica.
- Mouffe, C. (2017). *El retorno de lo político*. Paidós.
- Nemina, P. y Larralde, J. (2018). Etapas históricas de la relación entre el Fondo Monetario Internacional y América Latina (1944-2015). *América Latina en la historia económica*, 25(1), 275-313. <https://doi.org/10.18232/alhe.v25i1.858>
- Oikión, V. y García, M. (Eds.). (2006). *Movimientos armados en México, siglo XX*. Colmich-Ciesas.
- Salazar, F. (2004). Globalización y política neoliberal en México. *El cotidiano*, 20(126), 28-38. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=32512604>
- Sánchez, S. (2006). La guerrilla en México: un intento de balance historiográfico. *Clio Nueva Época*, 6(35), 121-144.
- Servicios de Investigación y Análisis. (2006). *Informes presidenciales-Gustavo Díaz Ordaz*. Cámara de diputados de México. <http://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/re/RE-ISS-09-06-13.pdf>
- Sierra, J. (2003). *El enemigo interno. Contrainsurgencia y fuerzas armadas en México*. Universidad Iberoamericana.
- Soage, A. (2006). La Teoría del Discurso de la Escuela de Essex en su contexto teórico. *Círculo de lingüística aplicada a la comunicación*, (25), 45-61. <http://dialnet.unirioja.es/servlet/oiart?codigo=1976099>
- Tello, C. (2010). Notas sobre el desarrollo estabilizador. *Economía informa*, (364), 66-71. <http://www.economia.unam.mx/publicaciones/econinforma/364.html>
- Valdez, C. (2013). La guerrilla urbana en México, retórica de la lucha armada: Liga Comunista 23 de Septiembre. En *XIV Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia*. Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza.

- Valencia, E. (2020). México: Desafíos del estancamiento (estabilizador) económico y social. En A. Aziz, E. Valencia y J. Alonso (Eds.), *Tres miradas al México de hoy* (pp. 87-190). Cátedra Interinstitucional Universidad de Guadalajara-CIESAS-Jorge Alonso.
http://www.catedraalonso-ciesas.udg.mx/sites/default/files/tres_miradas_al_mexico_de_hoy_web.pdf
- Weber, M. (2007 [1919]). *La política como profesión*. Biblioteca Nueva.
- Weber, M. (2012). *La objetividad cognoscitiva de la ciencia social y de la política social*. Amorrortu.
- Weber, M. (2014 [1922]). *Economía y sociedad*. Fondo de Cultura Económica.